



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 27101/19 (concurso nodocente Enfermería HUMN)

VISTO

Lo actuado en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 4935/2019, con el fin de cubrir 5 (cinco) cargos categoría 3665 7"B" en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se cumplieron las distintas instancias pertinentes a un concurso nodocente conforme a lo establecido por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente emitió el dictamen y confeccionó el orden de méritos, según el resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de los antecedentes de los participantes;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° del Anexo I de la Ordenanza HCS N° 07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado interviniente en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 4935/2019, con el fin de cubrir 5 (cinco) cargos categoría 3665 7"B" en el Area Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y, en consecuencia, disponer la notificación fehaciente del

siguiente orden de méritos:

1. ALVAREZ, Candela	DNI N° 39.447.254	68,40 puntos
2. SULCA, Diego Hernán	DNI N° 27.972.296	67,80 puntos
3. CARO, Yohana Daniela	DNI N° 36.147.400	56,80 puntos
4. LUCERO, Romina Yanina	DNI N° 31.220.830	55,80 puntos
5. BILLAR Y HERVAS, Nieves Amaya	DNI N° 92.611.572	55,20 puntos
6. CACERES, Claribel Eliana	DNI N° 36.955.832	53,90 puntos
7. BENITEZ, Cintia Melina	DNI N° 37.133.550	50,80 puntos

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.